



Municipalidad
de Asunción

**#ASUNCIÓN
EN ORDEN**

Registro de Contribuyente Public Satí

Manual de Usuarios | SATí

Trámites Predeterminado: SATí - Registro de Contribuyente
Public Satí

Autor: Jorge Hong/Abel López/Alexander González

Fecha: 27/06/2022

Versión del documento: 2.0

Registro de Contribuyente

PublicSatí

El presente documento le guiará en el proceso de registro de un usuario en la página PublicSatí, esto le permitirá consultar sus trámites y solicitar la Aprobación Digital de Planos.

- **Paso 1: Acceso al Portal**

Desde su navegador web de preferencia (Mozilla Firefox, Google, Chrome, Opera), debe ingresar a la página: <https://publicsati.asuncion.gov.py> , en donde podrá acceder y/o registrarse.

- **Paso 2: Registrarse y/o Acceder**

Una vez ingresado al link, le aparecerá la siguiente página, en donde debemos dar clic al botón “Registrarse”

Inicio ? Ayuda

Oficina Virtual ¡más cerca de ti!

- Más tiempo para ti
- Disponible las 24 horas
- Acceso desde cualquier lugar
- Información al instante
- Trámites en línea
- Ahorro de tiempo y dinero

Municipalidad de Asunción

Usuario

Contraseña


[¿Olvidó su contraseña?](#)

Al ingresar a éste sitio usted reconoce y acepta las [condiciones de uso](#).

¿Aún no dispones de una cuenta de acceso?

SATí #ASUNCIÓN EN ORDEN

Luego de hacer clic en el botón de registro se visualizará la siguiente pantalla

Donde deberá ingresar la cédula y luego dar clic en icono de la lupa  Al realizar esto se visualizará el nombre del contribuyente, en el siguiente campo debe ingresar su correo electrónico.

Nota I: Se deben completar los campos obligatorios (*), en caso contrario se mostrará el siguiente mensaje:

Nota II: El contribuyente debe estar registrado previamente en la Municipalidad, en caso contrario se mostrará el siguiente mensaje:

publicsaticc.asuncion.gov.py dice
No existe un contribuyente con Identificación: '12345678'. Favor verifique sus datos y vuelva a intentarlo, Si este mensaje persiste debe dirigirse al área de Gestión Tributaria de la dirección de recaudaciones ó llame al 0216273010.


Aceptar

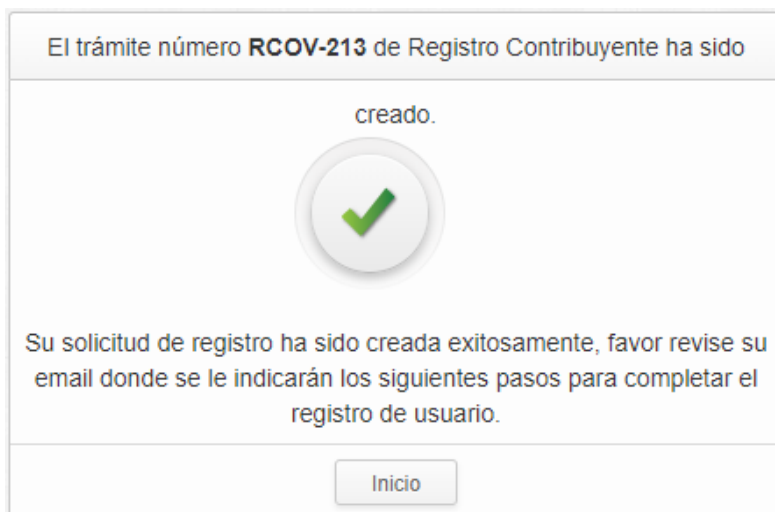
Nota III: En caso de que el correo electrónico que se ingrese ya se encuentre registrado se mostrará el siguiente mensaje:



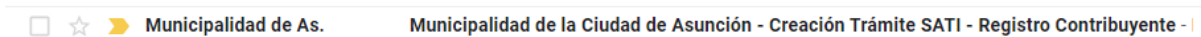
Nota IV: Si la imagen del captcha (código de seguridad) no se visualiza correctamente dar clic **intenta otro código** y se generará un nuevo código. El código ingresado debe coincidir con el captcha generado, en caso contrario se mostrará el siguiente mensaje:



Una vez ingresado todos los datos en sus respectivos campos dar clic en botón **Enviar**  Luego observaremos que se visualiza el siguiente mensaje:



Dirigirse al correo electrónico, que se utilizó para el registro. En la bandeja de entrada o correos recibidos se visualizará el correo enviado desde el **portal PublicSatî** :



Haciendo clic en el correo se visualizará el siguiente mensaje:



Municipalidad de Asunción <noreplay@asuncion.gov.py>

para ▾



MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Estimado Contribuyente:

Por medio de la presente se le notifica que su trámite de creación de usuario para la oficina Virtual número **RCOV-192** ha sido iniciado y se encuentra en estatus de **PENDIENTE DE APROBACION.**

A fin de obtener la habilitación de su usuario para la realización de trámites electrónicos a través del Sistema de Administración Tributaria Integral **SATI**, acuda personalmente al **Centro de Atención al Ciudadano** de la Municipalidad, ubicado en la Avda. Mcal. López 5556 casi Capitán Victoriano Bueno, Edificio comuneros planta baja bloque "A".

Para tal efecto debe presentar una fotocopia de su Cédula de Identidad y firmar el Acta de Asunción de Responsabilidad (Documento adjunto en este correo).

Una vez que se haya cumplido con dicho trámite, la Municipalidad lo habilitará a iniciar los procesos que se encuentren disponibles en el Sistema de Administración Tributaria Integral **SATI**.

Atentamente

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Luego de obtener el número de trámite y haber llevado el documento firmado a la Municipalidad para su correspondiente verificación y aprobación, una vez finalizado llegará un correo electrónico informando que el trámite ha sido aprobado, en este se visualizará un link que permitirá crear la contraseña del usuario.



MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Estimado Contribuyente

Por medio de la presente se le notifica que su trámite de creación de usuario para la oficina Virtual número **RCOV-192** ha sido **APROBADO**. Le informamos que su usuario se encuentra habilitado en el Sistema de Administración Tributaria Integral **SATI** para realizar los trámites electrónicos disponibles en el mismo.

La Municipalidad le recuerda que la clave de acceso al Sistema, es confidencial y exclusivo, ya que cualquier gestión realizada a través de su usuario, otorgará a las informaciones, documentaciones, declaraciones y demás actuaciones, realizados en el Sistema, todos los efectos legales contemplados en la Leyes vigentes y tendrán la misma validez jurídica y probatoria que los documentos tradicionales firmados por el interesado en forma manuscrita, acarreado las responsabilidades tributarias, civiles y penales a las que puedan dar lugar.

Su usuario para ingresar al Sistema de Administración Tributaria Integral **SATI** será el número cedula ingresada por usted en la solicitud **10122022**, la contraseña de acceso será definida por usted en su primer ingreso al sistema. Favor ingresar al siguiente enlace para culminar con su acceso al Sistema de Administración Tributaria Integral **SATI** en línea.

[Haz clic aquí](#)

Atentamente

Municipalidad de la Ciudad de Asunción


Una vez ingresado al link, se visualizará la siguiente ventana donde deberá asignar una contraseña.

Inicio ? Ayuda

Confirmación de Registro de Usuario

Número de Trámite	RCOV-213
Cédula	13081997
Nombre	PATRIZIA SPERATTI
Contraseña	<input type="password"/>
Confirmar Contraseña	<input type="password"/>

Debe de contener Mayúsculas, Minúsculas, Números

 Enviar

SAT **#ASUNCIÓN EN ORDEN**

Nota: La contraseña debe contener como mínimo 6 dígitos; y letras mayúscula/minúscula y números, en caso contrario se mostrarán los siguientes mensajes:

Ha ocurrido un error en el Registro de Contribuyente.



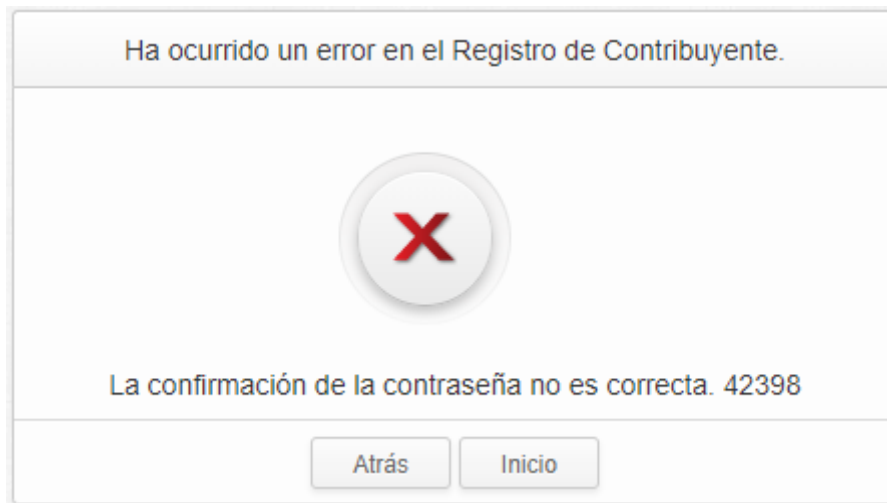
La contraseña debe contener al menos 6 caracteres 42338

Ha ocurrido un error en el Registro de Contribuyente.

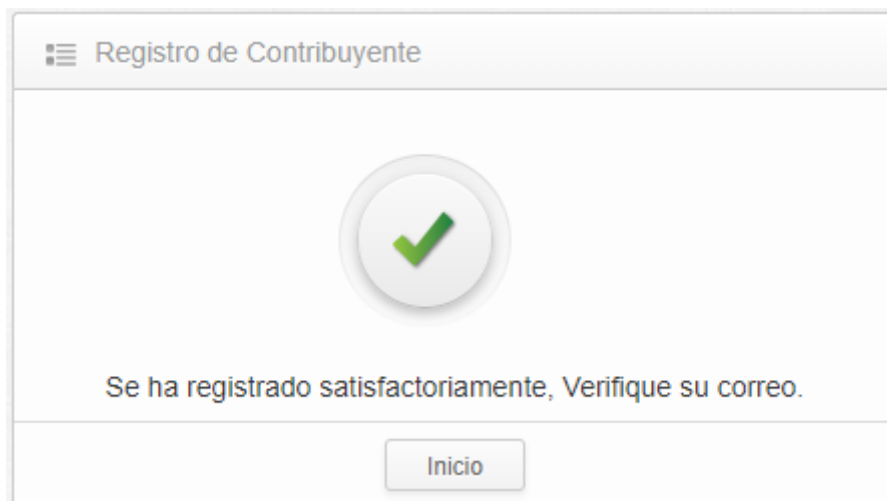


La contraseña no cumple con el patrón establecido. Debe contar con letras mayúsculas y minúsculas, así como números. 42391

En caso que las contraseñas no coinciden entre sí, se mostrará el siguiente mensaje:



Una vez completado los campos de las contraseña dar clic en botón de enviar aparecerá el siguiente mensaje de que **se ha registrado satisfactoriamente**.



Con esto se confirma que la contraseña fue aprobada y recibirá un correo electrónico confirmando la creación del usuario, con el cual ya podrá acceder a la oficina virtual.

Municipalidad de Asunción - Notificación de Credenciales de Usuario Externo Recibidos x



Municipalidad de Asunción <n n-replay@asuncion.gov.py>
para ▾



Estimado Contribuyente

Por medio de la presente se le hace entrega de su contraseña para realizar trámites en línea, el usuario es su nro. de cédula **10122022** con el cual usted se encuentra registrado en la Municipalidad:

Atentamente

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Por favor no responda a este correo.